

Dependencia Ejecutora Secretaría de Obras Públicas
No de Licitación SOP-MTY-RP-05/26-CP
Relativo a: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS ZONA 3, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos: RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES EJERCICIO 2026

Monto Aprobado 35,478,142.38
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad	Tabla Comparativa de Proposiciones		
	Solventes Técnicamente y Económicamente		
Convocatoria Pública	☒		
Invitación Restringida	☐		
Adjudicación Directa	☐		
Tipo:			
Nacional	☒		
Internacional	☐		
Participantes			
Presupuesto Base \$			
GUAJARDO Y ASOCIADOS			
CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			
CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.			
Propuesta			
Original			
Original			
\$35,348,916.06			
\$36,412,150.72			

Origen de los Fondos	☐	Recomendaciones de Fallo
Estatal	☐	GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
Ramo 33	☐	Fallo: Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
Propios	☐	\$35,348,916.06
Mezcla	☒	(Treinta y Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Dieciséis pesos 06/100 M.N.)
Fechas		Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)
Apertura técnica	11:20 HRS	No hay propuestas rechazadas
Apertura Económica	11:20 HRS	

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 24 de febrero de 2026

COORDINADOR

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

C. Ing. Alfredo Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Hector Antonio Galván Ancira
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Por la Presidencia municipal

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Director de Seguimiento de Obra de la Secretaría de Obras Públicas

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Eleccionados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocatoria, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras publicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Gobierno de Monterrey
2023 2027

EL FIRMANTE SERVIDOR PUBLICO ASCRITO A LA CONTABILIDAD MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DICTAMEN